



HOSPITAL CUENCA ALTA NESTOR KIRCHNER SAMIC

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;
C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento
compras@hospitalcuencaalta.org.ar

PEDIDO DE COTIZACIÓN LICITACION PUBLICA

Número **026** Año **2025**

Ejercicio 2025

Ref./ Adquisición de Materiales Protésicos y/o Implantables para constitución de Banco en el Servicio de Ortopedia y Traumatología de este Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner S.A.M.I.C

Pedido de Provisión: **052-2025** Fecha **17/03/2025**

FECHA DE APERTURA: MARTES 13 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS

EN LA SEDE DE LA OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL HOSPITAL CUENCA ALTA SAMIC

VALOR DEL PLIEGO \$ 25.000,00

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

RG	REFERENCIA	CANTIDAD ESTIMADA PERIODO	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
GRUPO 1 -CADERA					
1	ARTROPLASTIA PARCIAL DE CADERA BIPOLAR, CEMENTADA CON TALLO TIPO CHARNLEY. NACIONAL	4			
2	ARTROPLASTIA TOTAL DE CADERA CEMENTADA CON TALLO TIPO CHARNLEY, MODULAR, ALTERNATIVA DE CABEZA 28/32 METAL/POLI. NACIONAL	4			
3	ARTROPLASTIA TOTAL DE CADERA NO CEMENTADA, MODULAR, ALTERNATIVA 28/32 METAL/POLI. IMPORTADA.	4			
4	ARTROPLASTIA TOTAL DE RODILLA CEMENTADA ESTABILIZADA POSTERIOR. IMPORTADA.	4			
5	PLACA/CABLE BLOQUEADA PARA DIAFISIS FEMUR 4,5 DIFERENTES LONGITUDES	4			
GRUPO 2-COLUMNA					
6	CAGE INTERSOMATICO CERVICAL AUTOSUSTENTABLE (STAND ALONE) (ACIF AUTOSUSTENTABLE)	2			
7	CAGE INTERSOMATICO CERVICAL NO AUTOSUSTENTABLE (STAND ALONE) (ACIF AUTOSUSTENTABLE)	2			
8	CAGE INTERSOMATICO LUMBAR AUTOSUSTENTABLE (STAND ALONE) (ALIF AUTOSUSTENTABLE)	4			
9	CAGE PARA PLIF	4			
10	CAGE PARA ACLIF	4			
11	CAGE PARA TILF	4			
12	CAGE XLIF PARA ABORDAJE LATERAL (AUTOSUSTENTABLE O NO CON OPCION DE TITANIO "INCLUYE SISTEMA DE NEURO MONITOREO SENSITIVO Y MOTOR CON CAPTACION 360° A PRESTAMO"	2			

13	CAGE XLIF PARA ABORDAJE LATERAL (AUTOSUSTENTABLE O NO CON OPCION DE PEEK "INCLUYE SISTEMA DE NEURO MONITOREO SENSITIVO Y MOTOR CON CAPTACION 360° A PRESTAMO"	2			
14	CEMENTO QUIRÚRGICO RADIOPACO CON ANTIBIÓTICO	80			
15	CEMENTO QUIRÚRGICO RADIOPACO SIN ANTIBIÓTICO	80			
16	CIFOPLASTIA BIPEDICULAR CON BALON (UN NIVEL)	8			
17	MALLA DE TITANIO MESH (CERVICAL / DORSAL /LUMBAR) PARA CORPORECTOMIA	2			
18	PLACA CON TORNILLOS CERVICAL ANTERIOR EN TITANIO HASTA 4 NIVELES	2			
19	PLACA PARA FIJACION CERVICAL POSTERIOR PARA LAMINOPLASTIA	6			
20	SELLADOR DURAL tipo BERIPLAST	4			
21	SISTEMA DE FIJACION CERVICAL CON BARRAS, TORNILLOS Y GANCHOS POR NIVEL (CADA NIVEL INCLUYE DOS TORNILLOS)	4			
22	SISTEMA DE FIJACION OCCIPITAL CON BARRAS, TORNILLOS Y GANCHOS POR NIVEL (CADA NIVEL INCLUYE DOS TORNILLOS)	4			
23	SISTEMA DE FIJACION DORSO LUMBO SACRO DE TITANIO CON BARRAS TORNILLOS MONO Y POLIAXIALES, GANCHOS Y TULIPA EXTENDIDA POR DOS NIVELES	24			
24	CONECTOR	4			
25	SISTEMA ILIACO -PELVICO (2 TORNILLOS Y 2 CONECTORES)	4			
26	VERTEBROPLASTIA / DISCOPLASTIA 1 HEMOSUCTOR, 1 DOSIS DE CEMENTO	8			
27	SISTEMA DE FIJACION PERCUTANEO TORACO LUMBO SACO (MISS). POR NIVEL	10			
GRUPO 3- EXTREMIDAD SUPERIOR					
28	PLACA BLOQUEADA PREMOLDEADA PARA OMOPLATO DE 3,5 DIAMETRO	4			
29	PLACA DCP DE DIÁFISIS HUMERO HIBRIDA (BLOQUEADA/NO BLOQUEADA) 4.5 MM	4			
30	PLACA LC-DCP DE ANTEBRAZO NO BLOQUEADA 3.5 MM	8			
31	PLACA PARA METACARPEANO DE MINI FRAGMENTOS DE 2,7 MM	10			
32	PLACA PREMOLDEADA PARA CLAVICULA 3,5/2,8 DIAMETRO	4			
33	PLACA REGIONAL BLOQUEADA DE EXTREMO DISTAL DE HUMERO, DE TITANIO. 3.5 MM	8			
34	PLACA REGIONAL BLOQUEADA DE EXTREMO DISTAL DE RADIO DOBLE FILA, DE TITANIO.	4			
35	PLACA REGIONAL BLOQUEADA DE EXTREMO PROXIMAL DE CUBITO DE TITANIO DE 3.5 MM	4			
36	PLACA REGIONAL BLOQUEADA DE EXTREMO PROXIMAL DE HUMERO, TIPO PHILOS DE TITANIO. 3.5 MM	4			

37	PLACA REGIONAL BLOQUEADA DE EXTREMO PROXIMAL DE RADIO (CUELLO) DE TITANIO DE 2,7 MM	4			
38	PROTESIS PARA REEMPLAZO DE CUPULA RADIAL	4			
39	TORNILLO CANULADO DE HERBERD 2.4 MM/ 3.0 MM PARA ESCAFORIDES CARPEANO	4			
40	SISTEMA PARA FIJACION DE ARTICULACION ACROMION CLAVICULAR	2			
GRUPO 4 – PELVIS					
41	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PARA PELVIS DE BAJO PERFIL BLOQUEADA 3.5 MM DIFERENTES CURVATURAS Y LARGOS	6			
42	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PARA PELVIS DE BAJO PERFIL NO BLOQUEADA 3.5 MM DIFERENTES CURVATURAS Y LARGOS	10			
43	TORNILLO CANULADO TITANIO 6.5 MM ROSCA PARCIAL Y TOTAL CON ARANDELAS DE 60 A 150 MM LARGO	10			
GRUPO 5 – EXTREMIDAD INFERIOR					
44	ARPONES DE TITANIO DOBLE SUTURA DE 2,8 DIAMETRO.	10			
45	PLACA DE MINIFRAGMENTO BLOQUEADA RECTAS, PARA MALEOLO POSTERIOR TOBILLO EN T, EN L DE 2.7 MM TITANIO	6			
46	PLACA REGIONAL BLOQUEADA PARA PERONE DISTAL 3.5 MM	10			
47	PLACA REGIONAL BLOQUEADA PARA TIBIA DISTAL 3.5 MM PARA ABORDAJE MEDIAL Y ANTERIOR	8			
48	PLACAS PARA PIE DE MINI FRAGMENTOS, DIFERENTES FORMAS Y LONGITUDES DE 2,7 / 3 MM	8			
49	SISTEMA ENDOBOTON DINAMICO PARA FIJACION DE SINDESMOSIS	2			
50	TORNILLO CANULADO PARA PIE SIN CABEZA AUTOROSCANTES 2.4 MM/ 3.0 MM	10			
51	CLAVO PLACA DE MULLER PARA OSTEOTOMIA FEMORAL. DIFERENTES ANGULACIONES Y LARGOS	4			
52	CLAVO PLACA DHS	10			
GRUPO 6 – TRAUMA					
53	CLAVO CEFALOMEDULAR DE FEMUR PROXIMAL DE TITANIO CORTO	4			
54	CLAVO CEFALOMEDULAR DE FEMUR PROXIMAL DE TITANIO LARGO	4			
55	CLAVO ENDOMEDULAR PARA HUMERO PROXIMAL MULTICERROJADO PROXIMAL TIPO MULTILOCK	4			
56	CLAVO ENDOMEDULAR DE DIÁFISIS DE HUMERO DE TITANIO DOBLE CERROJADO PROXIMAL Y DISTAL	4			
57	CLAVO ENDOMEDULAR DE FEMUR DE TITANIO DOBLE CERROJADO PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL	4			

58	CLAVO ENDOMEDULAR DE TIBIA DE TITANIO DOBLE CERROJADO PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL	4			
59	CLAVO ENDOMEDULAR DE TIBIA DE TITANIO MULTICERROJADO PROXIMAL CON SET DE CANULAS PARA INSERCIÓN SUPRAPATELAR.	4			
60	PLACA REGIONAL BLOQUEADA PARA EXTREMO DISTAL DE FEMUR 4.5 MM TITANIO	4			
61	PLACA REGIONAL BLOQUEADA PARA EXTREMO PROXIMAL DE TIBIA, 3.5 MM PARA ABORDAJE MEDIAL, LATERAL Y POSTERIOR	6			
62	SISTEMA DHS DE CADERA, TITANIO 4.5 MM	4			
63	CLAVOS ENDOMEDULARES ELASTICOS PARA PACIENTES PEDIATRICOS	4			
64	PLACA EN 8 PARA EPIFISIODESIS PEDIATRICA	4			
65	CLAVO ENDOMEDULAR MULTICERROJADO PARA PACIENTES PEDIATRICOS	4			
66	CLAVO ENDOMEDULAR DE FEMUR EN TITANIO CON ENTRADA TROCANTERICA LATERAL PARA PACIENTES PEDIATRICOS	4			
67	TORNILLO CANULADO TITANIO 4.5 MM ROSCA PARCIAL Y TOTAL CON ARANDELAS DE 60 A 150 MM LARGO	10			
CIRUGIA GENERAL					
68	SISTEMA DE PLACA PARA FIJACIÓN COSTAL. AUTO BLOQUEANTES. VARIAS MEDIDAS. INCLUYE SET DE IMPLANTACIÓN	20			
69	TUBO TRAQUEAL SILICONADO EN "T" (MONTGOMERY) MEDIDA N° 12	4			
70	TUBO TRAQUEAL SILICONADO EN "T" (MONTGOMERY) MEDIDA N° 13	4			
71	MINI PLACA DE 1.5 MM PARA TERCIO MEDIO. INCLUYE TORNILLOS	10			
72	MALLA PARA PISO DE ORBITA DE 0.5 MM	10			
73	PLACA DE 2.0 MM PARA TERCIO INFERIOR. INCLUYE TORNILLOS	10			
74	PLACA DE 2.4 MM PARA TERCIO INFERIOR. INCLUYE TORNILLOS	10			
75	ALAMBRE DE 0.5 MM * 1.5 METROS	4			
76	ARCO DE ERICH (ARCO PEINE)	10			
77	TORNILLO IMF	40			
78	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR CON SISTEMA DE BLOQUEO	4			
TOTAL					

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones.

Además, la presentación de Oferta implicara la **DECLARACIÓN POR PARTE DEL OFERENTE QUE EL MISMO NO HA SIDO DEMANDADO POR LA NACIÓN Y/O LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES O SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR CAUSAS FISCALES O CONTRACTUALES**, y de **QUE LA FIRMA NO UTILIZA NI UTILIZARÁ MANO DE OBRA INFANTIL** EN ninguno de los segmentos de sus procesos de conformidad con las normas legales vigentes.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN: Conforme Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública 026/2025.

OBTENCION DEL PLIEGOS DE CONDICIONES PARTICULARES.-.

Los Interesados deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras y Contrataciones del Hospital, con anterioridad al Acto de Apertura de Ofertas, previa acreditación del depósito de la suma establecida de **Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00)** en la cuenta corriente institucional del Banco de la Nación Argentina N° 1800022504 Sucursal 1290, sito en Avda. Libertad 698 de la Localidad de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. La Obtención del Pliego podrá resultar previa acreditación del valor establecido de manera presencial en la referida Oficina de Compras y Contrataciones en la sede del HCANK.

ENTREGA DE LOS INSUMOS. La entrega de los Renglones referidos resultará a requerimiento con **DISPONIBILIDAD INMEDIATA, EFECTUANDOSE PERIÓDICAMENTE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL HCANK, previa coordinación con el Servicio de Ortopedia y Traumatología, listos para su utilización y con asistencia técnica en las intervenciones a programarse.** El cumplimiento de la prestación deberá efectuarse hasta en un plazo máximo de **3 (tres) días hábiles** a contar desde el momento del pedido de entrega formal por parte del HCAS, en la Sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires.

PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN. DIMENSIONAMIENTO PRESTACIONAL ESTIMADO. Las entregas deberán efectuarse dentro del periodo comprendido **desde el momento de la recepción de la Orden de Compra y por el plazo de 180 días corridos,** prorrogables en forma automática hasta por igual periodo, a cuenta, orden y consideración del HCANK, salvo manifestación en contrario por parte del cocontratante, con 10 días de anterioridad al vencimiento del plazo original. La negativa a la prórroga no le generará ningún tipo de responsabilidad ni será pasible de penalidad o sanción. En tal sentido y en el caso que la firma cocontratante manifieste la aceptación de la prórroga pretendida por la Institución supeditada al reajuste de las condiciones contractuales motivado en el acontecimiento de algún hecho significativo que durante el transcurso del vínculo contractual pudiera implicar la rotura de la ecuación económica financiera del contrato, la firma adjudicada podrá plantearlo mediante petición formal y fundada para su consideración por parte de las autoridades del HCAS, quienes evaluarán la validez y justificación de la petición, y el posible reconocimiento compensatorio en caso de corresponder.

Las cantidades totales por renglón consignadas resultan únicamente a modo estimativo, en consecuencia, durante la vigencia del periodo prestacional establecido, los requerimientos de entrega efectuados por el HCANK serán realizados conforme las necesidades efectivas de la Institución y a exclusivo juicio de este Hospital, pudiendo resultar en una superación o disminución de dichas cantidades.

FORMA DE FACTURACION Y CONDICION DE PAGO: la Facturación se deberá efectuar de acuerdo a Orden de Compra y según materiales requeridos/entregados y consumidos. El pago se efectuará con anterioridad a los **30 (treinta) días** desde la fecha de presentación de factura.

EL ESTABLECIMIENTO NO SE HARA CARGO DE GASTOS EXCEPCIONALES

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	